



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FEBRERO 08 DE 2021
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES REUNIONES Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN QUE REALICE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO PARA LOS OPERARIOS A CARGO DE LOS CARROTANQUES DE LAS ENTIDADES QUE OCASIONALMENTE APOYAN AL MUNICIPIO EN LA ENTREGA DE AGUA POTABLE A SUS HABITANTES.
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)
VALOR ADICIONAL:	TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$364.200)
PLAZO:	SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL.
CONTRATISTA:	POLLOS KATA Nit No. 13536529-2 LUIS AURELIO ZAMBRANO SANTOS C.C. # 13.536.529 DE LEBRIJA
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 08 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 16 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los diecisiete (17) días del mes de **diciembre** de **2021** se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la subgerente administrativa de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **LUIS AURELIO ZAMBRANO SANTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.529 de Lebrija** proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035- 2021**, suscrito el día 17 de febrero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **LUIS AURELIO ZAMBRANO SANTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.529 de Lebrija** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035- 2021** y cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES REUNIONES Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN QUE REALICE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO PARA LOS OPERARIOS A CARGO DE LOS CARROTANQUES DE LAS ENTIDADES QUE OCASIONALMENTE APOYAN AL MUNICIPIO EN LA ENTREGA DE AGUA POTABLE A SUS HABITANTES.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: **21A00058**.

Que al contrato se adiciono la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$364.200)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: **21A00643**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución **SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,



previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **LUIS AURELIO ZAMBRANO SANTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.536.529 de Lebrija**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 035-2021** del 08 de febrero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los Dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2021.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$8.364.200	
Valor pagos realizados		\$8.364.200
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General

LUIS AURELIO ZAMBRANO SANTOS
13.536.529 de Lebrija

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente Administrativa y Comercial